

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 523 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 257 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.444

ALFREDO CARRETERO, Luis; de veintiocho años, natural de Guanca, estatura regular, con una cicatriz en el pómulo izquierdo y otra en el cuello del mismo lado y color un poco, cuyas demás circunstancias personales y actual paradoro se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, a prestar indagatoria en causa que se le sigue por hurto de ropas.

6920

10.442

ARIAS SARASOLA, José; natural de punto ignorado, de estado soltero, de profesión barbero, de diez y seis años, hijo de José y de Marta; domiciliado últimamente en León; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

6910

10.443

AVELLA Y JUANEDA, Andrés; hijo de Cristóbal y de Ana, natural de Calviá, casado, carretero, de treinta y cuatro años de edad, estatura regular, nariz y boca regulares, pelo oscuro, cejas al pelo, ojos verdosos, barba afeitada, sin que se le observe señal alguna especial visible; domiciliado últimamente en Palma; penado en causa sobre contrabando de tabaco; comparecerá en el término de quince días ante la Audiencia provincial de Palma de Mallorca.

6892

10.444

AVILA ALCALA, Julián; casado, del campo, de cincuenta y dos años, hijo de José y de Luisa, natural y vecino de Priego, en ignorado paradero; procesado en causa por hurto comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Priego de Córdoba a oír las resoluciones oportu-

nas y responder de los cargos que le resulten en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

6912

10.445

BAQUERO ALVAREZ, Francisco; hijo de Antonio y de Matilde, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carretero, de veinte años de edad, domiciliado en Sevilla, calle Enladrillada, número 41; procesado por hurto a Enrique Cuña y otros comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4.

6932

10.446

BARCELO MATEU, José; natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión cocinero, de veinte años, hijo de José y de Francisca; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona.

6923

10.447

CANTELAR SANCHEZ, Rafael; de veintisiete años, soltero, jornalero, con domicilio en la calle del Duque de Montemar, número 12 (Sevilla); procesado en sumario por lesiones; comparecerá en término de diez días contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la Gaceta de Madrid, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, Secretaría vacante, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario, apercibido, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

6933

10.448

CASTILLEJO BAREA, Juana; natural de Tudela, de estado soltera, profesión artista, de treinta años, hija de Segundo y de Carmen; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada en causa por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Serrano, al objeto de constituirse en prisión acordada en sumario número 253 de 1921; apercibiéndola de que, si no lo verifica, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6936

10.449

CONDE TRIGO, José, y Antonio Andrés Manuel; de treinta y cinco y veinticinco años de edad, respectivamente, vecinos de Soudul (Portugal), solteros, cuya naturaleza y profesión no constan, así como tampoco si tienen instrucción y antecedentes penales; ambos declarados en rebeldía; comparecerán ante el Juzgado de Zamora en el término de diez días, a hacer efectiva la multa de 46,50 pesetas a que fueron condenados cada uno de ellos, o en otro caso a sufrir la prisión susti-

tutoria correspondiente por la causa que se les siguió con el número 47-1920 sobre contrabando.

6937

10.450

CORTES CASTRO, Antonio; que aparece ser vecino de Granada, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión decretada en sumario número 289 de 1918; con la prevención de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

6930

10.451

CRUZ EXPOSITO, Marcelino de la; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y siete años de edad, hijo de padres desconocidos; sin domicilio fijo; procesado por hurto en sumario número 260 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, y Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6899

10.452

ECHAZARRETA ARIN, Angel; natural de Villabona (Guipúzcoa), de estado viudo, profesión labrador, de cincuenta años de edad, hijo de Antonio y de Ana Josefa; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, número 129 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital de Guipúzcoa, a fin de constituirle en prisión.

6913

10.453

GARCIA ESCORIAZA, Juan; de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en la Sierra de Serón (Almería); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión, en causa instruída por estafa, bajo el número 21 de 1922

6906

10.454

GARRIDO RODRIGO, Rafaela; hija de Francisco y de Ignacia, de cuarenta y ocho años, viuda, natural de Córdoba, de ocupación su casa y domiciliada últimamente en Algeciras; procesada en causa número 175 de 1920 sobre hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, con el fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa por la Audiencia de Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

6894

10.455

GOMEZ GALVEZ, Luis; sin señas personales; domiciliado últimamente en Andorra; procesado en causa número 621 de 1921 sobre alzamiento de bie-

(Continúa en la página 915)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN general del personal subalterno dependiente de este Ministerio, activo, excedente y cesante, totalizado en 31 de Marzo de 1922 y aprobado por Real orden de esta fecha

(Continuación de la Gaceta núm. 152)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			Servicio que ha prestado en el ramo de Instrucción pública	OBSERVACIONES
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
180	D. Sebastián J. Roca y Estrella	Escuela Normal de Maestros de Vitoria	Salamanca	7 Marzo 1866	2	8	4	5	11	28		
181	Francisco Aiba y González	Biblioteca Provincial de Cádiz	Granada	26 Enero 1858	2	8	4	5	7	22		
182	Luis de la Fuente y González	Escuela Especial de Intendentes Mercantiles de Málaga	Madrid	2 Mayo 1837	2	8	4	5	11	28		
183	Francisco de Haro y Gujardo	Escuela Industrial de Linares	Jaén	4 Noviembre 1866	2	8	4	4	10	10		
184	José Ortiz y Quiñones	Instituto de Jerez	Jaén	25 Agosto 1887	2	8	4	4	10	10		
185	Antonio Vivero y Soffert	Idem de Avila	Avila	7 Noviembre 1859	2	8	4	6	10	9		
186	Cristóbal del Pino y Ramírez	Palacio de Exposiciones del Retiro	Málaga	7 Octubre 1871	2	8	4	22	5	28		
187	Mariano González y Carril	Museo Arqueológico Nacional	Burjós	16 Julio 1886	2	8	4	4	9	11		
188	José Botella y Garcia	Escuela Normal de Maestros de Alicante	Alicante	8 Marzo 1862	2	8	4	7	8	21		
189	José Cillado y Cuesta	Instituto de Granada	Granada	7 Agosto 1861	2	8	4	4	8	21		
190	José Rodríguez y Rodríguez	Deposito de libros del Museo de Historia Natural	Madrid	25 Noviembre 1860	2	8	4	4	9	21		
191	Dimas Sánchez y Fernández	Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado	Murcia	8 Noviembre 1892	2	8	4	4	10	6		
192	Alejandro Vázquez Aparicio	Escuela de Comercio de Valladolid	Zamora	5 Noviembre 1894	2	8	4	4	6	13		
193	Claudio Zapatero Gil	Biblioteca Nacional	Palencia	26 Febrero 1890	2	8	4	4	8	13		
194	Federico Bravo-Ferráz y Oid de la Paz	Escuela de Comercio de Alicante	Sevilla	30 Noviembre 1879	2	8	4	4	9	20		
195	Felipe Montes y Gómez	Instituto de León	Albacete	19 Septiembre 1874	2	8	4	4	10	10		
196	Antonio Banderas y Florido	Escuela Especial de Intendentes Mercantiles de Málaga	Málaga	28 Marzo 1875	2	8	4	4	8	14		
197	Norberto Gaitán y Rodríguez	Instituto de Zaragoza	Guadalajara	6 Junio 1867	2	8	4	4	7	14		
198	José Robán y Baturo	Idem de Oviedo	Guadalajara	20 Enero 1889	2	8	4	4	7	14		
199	Valeliano Martín y Martín	Idem de San Sebastián	Cáceres	14 Abril 1873	2	8	4	4	8	24		
200	Francisco Espinosa y Gutiérrez	Idem de Jaén	Jaén	24 Agosto 1881	2	8	4	4	5	15		
201	Victoriano Tuñón y Motilla	Idem de La Coruña	Lugo	8 Noviembre 1894	2	8	4	4	5	7		
202	José Fernández Blanco	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas	Madrid	14 Enero 1889	2	8	4	4	8	14		
203	Tomás González de la Cruz	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio	Toledo	22 Mayo 1889	2	8	4	4	2	9		
204	Luis Frontaura y Pérez	Secretaría del Ministerio	Zamora	12 Enero 1888	2	8	4	4	3	9		
205	Saturnino Hernández y Rodríguez	Escuela Normal de Maestros de Toledo	Toledo	11 Febrero 1879	2	8	4	4	1	21		
206	Hermenegildo Bravo y Sánchez	Idem de Salamanca	Salamanca	27 Noviembre 1860	2	8	4	9	1	10		
207	José Morcillo Caldera	Idem de Badajoz	Badajoz	11 Febrero 1881	2	8	4	7	8	17		
208	Manuel Oñillon y Villas	Idem de Valladolid	Orense	2 Julio 1884	2	8	4	5	10	26		
209	Victoriano Cobos Alcazar	Idem de Guadalajara	Guadalajara	7 Junio 1898	2	8	4	6	11	17		

Anexo núm. 2.—Página 906 4 Junio 1922 Gaceta de Madrid Núm. 152

210	Juan García Santos	Idem de Ciudad Real	Ciudad Real	26 Marzo 1894	2	8	4	2	21
211	Agustín Arbellada Jiménez	Idem de Granada	Granada	17 Octubre 1888	2	8	3	11	2
212	Ignacio Revilla González	Idem de Sevilla	Burgos	24 Julio 1860	2	8	3	8	9
213	José Gallardo García	Escuela Industrial de Madrid	Madrid	1 Diciembre 1870	2	8	3	11	19
214	Leónelo Herrero Salvadoz	Idem Normal de Maestros de Burgos	Segovia	1 Septiembre 1874	2	8	3	11	2
215	Lola Montero Viana	Idem de Barcelona	Guadalajara	28 Junio 1882	2	8	3	11	11
216	Félix Casero Pérez	Museo Arqueológico Nacional	Madrid	30 Agosto 1886	2	8	3	11	2
217	Miguel Adán y Bartolomé	Instituto de Barcelona	Barcelona	24 Mayo 1891	2	8	3	11	2
218	Laurosin Burreros Nogueras	Escuela Normal de Maestros de Tlaxcala	Madrid	13 Febrero 1874	2	8	3	11	28
219	José Collado y Aguilar	Archivo de la Corona de Aragón	Valencia	26 Agosto 1870	2	8	3	11	20
220	Vidal Alvarez Delgado	Escuela Normal de Maestros de Cádiz	Badajoz	32 Abril 1868	2	8	3	11	15
221	Modesto Gutiérrez del Río	Idem de Avila	Avila	24 Febrero 1893	2	8	3	11	14
222	Gerardo Gómez Vallosa	Biblioteca Nacional	Salamanca	17 Septiembre 1882	2	8	3	11	1
223	Miguel Dimas Puente	Palacio de Exposiciones del Suro.	Segovia	2 Septiembre 1889	2	8	3	11	1
224	Pablo Hernández Calvo	Biblioteca de la Escuela de Arquitectura de Madrid	Segovia	21 Enero 1878	2	8	3	10	24
225	Bernardo José Muñoz	Archivo general de Alcalá de Henares	Soria	20 Agosto 1880	2	8	3	10	14
226	Valentín A. Caballero y Sáiz	Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado	Guadalajara	14 Febrero 1892	2	8	3	10	13
227	Victoriano Ruiz Martínez	Idem Normal de Maestros de Tarragona	Guadalajara	8 Mayo 1889	2	8	3	10	10
228	Juan Alonso Sampayo	Idem de Pontevedra	Pontevedra	25 Septiembre 1868	2	8	3	10	9
229	Luis Aycart Fernández	Secretaría del Ministerio	Madrid	12 Noviembre 1888	2	8	3	10	1
230	Destéfano Catalán y López	Escuela Normal de Maestros de Alicante	Albacete	26 Enero 1878	2	8	3	10	2
231	Ricardo Uboda Encabo	Instituto de La Coruña	Guadalajara	7 Febrero 1885	2	8	3	9	8
232	Domingo Cerrillo Valverde	Escuela de Comercio de Valladolid	Guadalajara	3 Diciembre 1867	2	8	3	9	1
233	Andrés Sánchez Rodríguez	Idem de Estudios Superiores del Magisterio	Toledo	30 Noviembre 1890	2	8	3	8	15
234	Mariano Nieto Araque	Archivo general del Ministerio	Granada	16 Abril 1882	2	8	3	8	10
235	Nicolás Sánchez Alonso	Alcancía de Granada	Granada	14 Agosto 1890	2	8	3	8	10
236	Antonio Montiel Mata	Escuela de Artes y Oficios de Euzca	Jaén	2 Enero 1882	2	8	3	8	8
237	Felipe Ramírez Apollaniz	Idem de Comercio de Valladolid	Navarra	26 Mayo 1889	2	8	3	8	1
238	José González Hernández	Biblioteca Nacional	Madrid	29 Enero 1889	2	8	3	8	1
239	Alejo Muñoz y Garrido	Escuela Industrial de Béjar	Salamanca	17 Julio 1879	2	8	3	6	1
240	Zenón Izquierdo y Pérez	Instituto de Jerez	Óvares	8 Diciembre 1880	2	8	3	2	21
241	Luis Díaz López	Idem de Guadalajara	Salamanca	21 Junio 1878	2	8	3	2	20
242	Isidoro Miguel y Hernando	Idem de Burgos	Burgos	15 Mayo 1867	2	8	3	2	14
243	Domingo de Mingo y Andrés	Idem de Almería	Guadalajara	29 Diciembre 1888	2	8	3	2	11
244	Diego Hualgo y Donosol	Escuela Central de Artes y Oficios	Badajoz	22 Noviembre 1875	2	8	3	2	9
245	Juan Macías Arrojo	Instituto de Cáceres	Salamanca	14 Febrero 1878	2	8	3	2	5
246	Manuel Jover y Pérez	Escuela de Comercio de Zaragoza	Alcanto	11 Diciembre 1868	2	8	3	2	1
247	Esteban Malpartida Sánchez	Secretaría del Ministerio	Avila	3 Agosto 1877	2	8	3	2	1
248	José Durán y Artetaga	Idem	Madrid	23 Marzo 1888	2	8	3	1	17
249	Juan Luis Pareja y Gandía	Biblioteca Nacional	Madrid	28 Junio 1879	2	8	3	1	14
250	Santiago Sánchez y Alfaro	Instituto de Badajoz	Albacete	16 Enero 1876	2	8	3	1	12
251	Tomás García Prieto	Biblioteca Nacional	Zamora	12 Abril 1881	2	8	3	1	10
252	Juan Moreno y Molina	Instituto de Cádiz	Jaén	26 Junio 1890	2	8	3	1	9
253	Gasper Alvarez Maguregui	Idem de Logroño	Logroño	6 Enero 1874	2	8	3	1	5
254	Jesús Bermúdez Martínez	Escuela Industrial de Santander	Albacete	15 Enero 1882	2	8	3	1	20

Gaceta de Madrid. Volumen 155. 7 de Junio 1922. Anexo núm. 2. Página 907.

Número de orden en la clase.....

NÚMERO DE ORDEN EN LA CLASE.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
					Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
255	D. Mariano Sopena Rodríguez.....	Instituto de Toledo.....	Guadalajara ..	9 Abril 1888.....	2	8	»	2	8	28	»	
256	Miguel García Aguado.....	Idem de Granada.....	Granada	23 Octubre 1876.....	2	8	»	2	8	23	»	
257	Onésimo Pérez Siller.....	Hospital Clínico de Madrid...	Ciudad Real...	16 Febrero 1894.....	2	8	»	2	8	21	»	
258	Pedro Moreno Minguet.....	Instituto de Burgos.....	Madrid	11 Junio 1878.....	2	8	»	2	10	28	»	
259	Tiburcio Millán Blasco.....	Idem de Soria.....	Soria	27 Octubre 1890.....	2	8	»	2	10	17	»	
260	Miguel Martínez Poyo.....	Escuela de Artes y Oficios de Santiago.....	Zamora	5 Julio 1876.....	2	8	»	2	10	18	»	
261	Juan González Torres.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Jaén	18 Enero 1878.....	2	7	»	4	5	»	»	
262	Vicente Deblás López.....	Escuela Normal de Maestros de Jaén.....	Jaén	6 Julio 1874.....	2	7	»	2	7	»	»	
263	José Prieto Rodríguez.....	Escuela Industrial de Jaén.....	Jaén	17 Abril 1878.....	2	7	»	2	7	»	»	
264	José Antudillo Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	26 Noviembre 1883.....	2	7	»	2	7	»	»	
265	Juan Cruz y Cruz.....	Archivo de Indias de Sevilla...	Sevilla	19 Febrero 1889.....	2	7	»	2	7	»	»	
266	Matthor Fernández Mera.....	Instituto de Badajoz.....	Badajoz	16 Marzo 1889.....	2	7	»	2	7	»	»	
267	Pedro Santiago Suárez.....	Escuela Normal de Maestros de Gerona.....	Madrid	12 Julio 1892.....	2	7	»	2	7	»	»	
268	Gregorio Saz Frás.....	Instituto de Tbruel.....	Teruel	16 Junio 1890.....	2	6	25	2	6	25	»	
269	Pedro B. Fernández de Quincoces y Elorriaga.....	Idem de San Sebastián.....	Alava	31 Marzo 1885.....	2	6	22	2	6	22	»	
270	Emilio López Fernández.....	Idem de Lugo.....	Lugo	3 Mayo 1891.....	2	6	22	2	6	22	»	
271	Gabino Criado Solana.....	Instituto de Cáceres.....	Cáceres	13 Noviembre 1891.....	2	6	18	2	6	18	»	
272	Ventura Pando Prieto.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Zaragoza	26 Marzo 1886.....	2	6	16	2	6	16	»	
273	Marcos Izquierdo Martínez.....	Escuela Normal de Maestros de Cuenca.....	Cuenca	25 Abril 1867.....	2	6	12	2	6	12	»	
274	Mariano Obispo Ortega.....	Instituto de Lérida.....	Guadalajara ..	21 Mayo 1881.....	2	6	12	2	6	12	»	
275	Daniel Fraile Canonda.....	Archivo Histórico Nacional.....	Segovia	10 Abril 1869.....	2	6	11	2	6	11	»	
276	Juan Pedro Palafox Tejedor.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Guadalajara ..	21 Mayo 1879.....	2	6	9	2	6	9	»	
277	Antonio Ofiate Cañadas.....	Instituto de Baleares.....	Oñena	8 Mayo 1887.....	2	6	9	2	6	9	»	
278	ASENSIO GARCÍA MASGOSA.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz	8 Febrero 1880.....	2	6	4	2	6	7	»	
279	Salvador Baena Carrillo.....	Idem de Jerez.....	Granada	2 Octubre 1867.....	2	6	6	2	6	5	»	
280	Antonio Quesada Ciruela.....	Idem de Córdoba.....	Granada	10 Diciembre 1875.....	2	6	»	2	6	»	»	
281	Patricio Vacas Retuerta.....	Idem de Guadalajara.....	Guadalajara ..	22 Junio 1885.....	2	6	»	2	6	»	»	
282	Prudenciano Macías Martín.....	Idem de Baleares.....	Salamanca	19 Mayo 1890.....	2	5	4	2	5	4	»	
283	Bartolomé González Díaz.....	Idem de Gijón.....	Madrid	24 Agosto 1888.....	2	5	»	2	5	»	»	
284	Victoriano Carmona Pérez.....	Idem de Jerez.....	Badajoz	12 Enero 1894.....	2	4	18	2	4	18	»	
285	Joaquín de la Rosa Domínguez.....	Alhambra de Granada.....	Almería	24 Diciembre 1876.....	2	4	17	2	4	17	»	
286	Domitigo Llamas Martínez.....	Instituto de Zamora.....	Zamora	17 Diciembre 1867.....	2	4	14	2	4	14	»	
287	Valeriano Díez Monar.....	Escuela Veterinaria de León.....	León	28 Enero 1882.....	2	4	13	2	4	8	»	
288	Teodomiro Medina Gallardo.....	Instituto de Segovia.....	Ciudad Real...	30 Julio 1881.....	2	4	10	2	4	10	»	
289	Jullán Gómez Albarrán.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	28 Enero 1887.....	2	4	6	2	4	6	»	
290	José Rodríguez Fernández.....	Biblioteca Universitaria de Santiago.....	Coruña	24 Julio 1876.....	2	4	»	2	4	»	»	
291	Vicente Dueso y Ferrer.....	Instituto de Baeza.....	Valencia	1 Febrero 1877.....	2	4	»	2	4	»	»	
292	Andrés Sánchez Dueno.....	Alhambra de Granada.....	Málaga	6 Septiembre 1876.....	2	3	25	2	3	25	»	
293	Isidoro López Calle.....	Museo Arqueológico de Sevilla.....	Granada	6 Junio 1888.....	2	3	19	2	3	19	»	
294	Rafael Barla Rivera.....	Escuela Normal de Maestros de Huelva.....	Cádiz	20 Agosto 1877.....	2	3	9	10	7	15	»	
295	Isidro Gallego García.....	Instituto de Bilbao.....	Segovia	30 Marzo 1867.....	2	3	8	2	3	8	»	
296	Arturo López del Río.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia	27 Enero 1876.....	2	3	7	2	3	7	»	
297	Honorio Rodríguez Heras.....	Instituto de Oviédo.....	Valladolid	31 Diciembre 1891.....	2	3	»	2	3	»	»	
298	Serafín Muñoz Hierros.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Segovia	29 Julio 1888.....	2	3	26	2	3	26	»	

ANEXO NUM. 2. Página 908. AS FOLIOS 1922. Fecha de Madrid el N.º 155.

299	Antonio Ortiz Ruiz	Escuela Central de Intenden- tes Mercantiles	Madrid	25 Diciembre 1892	2	15	15		
300	Diego Monge Onrubio	Instituto de Baleares	Albacete	5 Enero 1883	2	14	14		
301	Eugenio Rianza Gutiérrez	Escuela Especial de Intenden- tes Mercantiles de Barce- lona	Guadalajara	6 Septiembre 1871	2	2	12	2	5 11
302	Julio Castel Alvarez	Escuela Normal de Maestros de Avila	Avila	19 Junio 1887	2	2	12	2	2 12
303	Salvador Mateos Garcia Campos	Archivo General del Ministe- rio de Gracia y Justicia	Valencia	21 Septiembre 1889	2	2	1	2	4 20
304	Pedro Agustín de Cristo	Escuela Normal de Maestros de Orense	Guadalajara	19 Mayo 1886	2	2		2	
305	Antonio Cuaresma Jubero	Idem de Badajoz	Guadalajara	13 Junio 1890	2	2		2	
306	Antonio Apollinar Santa Cruz	Idem Industrial de Ojón	Madrid	23 Julio 1881	2	1	22	2	1 22
307	Galixto Pefuelas Carballo	Instituto de Murcia	Cuenca	14 Octubre 1878	2	1	8		1 8
308	Gregorio Castañeda Amor	Escuela Industrial de Santander	Palencia	27 Julio 1877	2	1			1
309	Casimiro Arenal Hernández	Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado	Burgos	8 Agosto 1883	2	1		2	1
310	Julio Navarro Iglesias	Escuela de Comercio de Zara- goza	Guadalajara	12 Agosto 1889	2	1		2	1
311	Juan Montiel Pérez	Instituto de Baeza	Jaén	4 Septiembre 1890	2			2	1
312	Servando Mangués Garcia	Idem de Zaragoza	Oviedo	31 Mayo 1877	2		26		26
313	Juan Pozos Larrea	Idem de Vitoria	Alava	13 Diciembre 1871	2		20	2	20
314	José Martínez Romeu	Escuela Nacional de Artes Gráficas	Alicante	16 Agosto 1877	2		10	2	10
315	Rogelio Martín Ballesteros	Secretaría del Ministerio	Madrid	20 Septiembre 1877	2		16	2	16
316	Carlos Ayclens Aupetit	Museo de Antropología	Madrid	30 Octubre 1882	2		15	2	15
317	Tróximo Pérez Palacio	Biblioteca provincial de Pa- lencia	Palencia	29 Diciembre 1888	2		14	2	14
318	José Gómez Caballero	Escuela Normal de Maestros de Huelva	Granada	20 Marzo 1871	2			2	29
319	Rafael Poyato Toro	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla	Sevilla	31 Marzo 1856	2		18	10	26
320	Juan Díaz Barrera	Archivo de Indias de Sevilla	Sevilla	12 Noviembre 1869	2		18	3	1
321	José Martín Torres	Escuela de Artes y Oficios de Málaga	Málaga	10 Diciembre 1805	2		13	8	
322	Francisco Palomo Ríos	Idem Id.	Málaga	2 Febrero 1875	2		13	8	
323	Francisco Agujar Bermúdez	Idem Id.	Málaga	19 Enero 1856	2		13		23
324	José Ozona Siglensa	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla	Guadalajara	4 Febrero 1879	2			11	11 9
325	Ulpiano Vellido de Blas	Idem Id. de Valladolid	Valladolid	3 Abril 1875	2			11	7
326	Miguel Jiménez y Jiménez	Escuela de Artes y Oficios de Málaga	Málaga	2 Marzo 1877	2			10	8 17
327	Antonio Martín Delgado	Idem de Granada	Málaga	4 Junio 1870	2			10	8 14
328	José García Fernández	Instituto de Sevilla	Jaén	5 Febrero 1877	2			10	6 15
329	Antonio Guerrero González	Escuela de Artes y Oficios de Málaga	Málaga	13 Agosto 1874	2			8	10 1
330	Francisco Villalta Soriano	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Valladolid	Teruel	5 Febrero 1873	2			7	4 14
331	Francisco Moreno Villalba	Escuela Especial de Intenden- tes Mercantiles de Málaga	Málaga	30 Agosto 1855	2			6	0 6
332	Manuel González Hernández	Delegación Regia de Enseñan- za de La Laguna	Canarias	24 Diciembre 1868	2			6	6 22
333	Enrique Durán Pérez	Escuela Central de Intenden- tes Mercantiles	Granada	30 Enero 1893	2			6	8 21
334	Vicente Rojas y Ruiz	Escuela Especial de Intenden- tes Mercantiles de Málaga	Málaga	27 Octubre 1881	2			6	2 10
335	Francisco Florido Barca	Escuela de Artes y Oficios de Málaga	Málaga	10 Noviembre 1864	2			6	1 26
336	Padro Roa Martínez	Escuela Especial de Intenden- tes Mercantiles de Barce- lona	Guadalajara	13 Mayo 1877	2			6	1 15

Cacería de Madrid - Num. 2155 - 7 Junio 1922 - Anexo núm. 2 - Pagina 909

NÚMERO DE ORDEN EN LA CLASE.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO que percibe en el ramo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
					Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
337	D. Rafael Frágoso Cortés.....	Escuela de Artes y Oficios de Málaga	Málaga	31 Octubre 1880.....	2	0	0	6	1	12	0	
338	Claudio Beltrán González.....	Escuela Industrial de Artes y Oficios de Valladolid.....	Valladolid	11 Febrero 1862.....	2	0	0	6	0	23	0	
339	Amós Mateos Martín.....	Colegio Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales.....	Segovia	8 Octubre 1865.....	2	0	0	5	2	16	0	
340	Julián Garrido Roldán.....	Idem id.....	Valladolid	7 Marzo 1895.....	2	0	0	5	2	15	0	
341	Ciriaco Marrodán Jiménez.....	Escuela de Artes y Oficios de Granada.....	Soria	18 Junio 1855.....	2	0	0	4	10	0	0	
342	Ramón Cortinas Comella.....	Idem Bellas Artes de Barcelona.....	Barcelona	3 Enero 1863.....	2	0	0	4	10	0	0	
343	Dionisio Aguado Salvador.....	Idem id. id.....	Zaragoza	7 Abril 1866.....	2	0	0	4	10	0	0	
344	Esteban Casanvitjana Matarrodona.....	Idem id. id.....	Barcelona	22 Diciembre 1866.....	2	0	0	4	10	0	0	
345	Miguel López Megía.....	Escuela de Artes y Oficios de Granada.....	Granada	14 Abril 1870.....	2	0	0	4	10	0	0	
346	Santiago Gómez y Torreella.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Valladolid.....	Valladolid	1 Mayo 1897.....	2	0	0	3	11	18	0	
347	Jorge Toleña y Forniers.....	Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona.....	Huesca	23 Abril 1866.....	2	0	0	3	8	23	0	
348	Agapito Ruano y Escobar.....	Colegio Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales.....	Segovia	18 Agosto 1883.....	2	0	0	3	8	9	0	
349	Manuel Arango Duque.....	Escuela de Artes y Oficios de Granada.....	Segovia	16 Agosto 1895.....	2	0	0	2	10	24	0	
350	Antonio González Gallano.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.....	Sevilla	2 Abril 1866.....	2	0	0	2	3	25	0	
351	Juan Barriocanal y Larrea.....	Idem Especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona.....	Burgos	18 Junio 1868.....	2	0	0	2	3	21	0	
352	José Carreras Ochoa.....	Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona.....	Barcelona	23 Julio 1883.....	2	0	0	2	0	0	0	
353	Nicolás Quintana Adell.....	Idem id.....	Barcelona	5 Abril 1886.....	2	0	0	2	0	0	0	
354	Francisco Carreras Ochoa.....	Idem id.....	Barcelona	9 Noviembre 1888.....	2	0	0	2	0	0	0	
355	Alberto Arís Monserrat.....	Idem id.....	Barcelona	10 Marzo 1889.....	2	0	0	2	0	0	0	
356	Teodoro García López.....	Archivo Histórico Nacional.....	Cuenca	19 Septiembre 1887.....	1	11	16	1	11	16	0	
357	Manuel Sancho Ortells.....	Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona.....	Valencia	6 Agosto 1886.....	1	11	0	1	11	0	0	
358	Graciliano Carbajo Pérez.....	Idem id.....	Burgos	25 Mayo 1879.....	1	10	0	1	10	16	0	
359	Juan Manuel Díaz Acebedo.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Madrid	30 Marzo 1888.....	1	10	0	1	10	24	0	
360	Roberto Maiquez González.....	Idem de Cádiz.....	León	22 Noviembre 1884.....	1	10	0	1	7	26	0	
361	Agnatín Hernando García.....	Instituto de Murcia.....	Segovia	5 Mayo 1883.....	1	9	12	1	9	12	0	
362	Melquíades D. Vázquez Delgado.....	Idem de Sevilla.....	Ciudad Real	23 Marzo 1879.....	1	9	11	1	10	8	0	
363	Juan Olmo Suárez.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Córdoba	31 Enero 1871.....	1	9	10	1	9	10	0	
364	Jacinto Salazar Chércoles.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Guadalajara	3 Julio 1884.....	1	9	5	1	9	5	0	
365	Francisco Gómez Castillo.....	Instituto de Huelva.....	Granada	18 Abril 1889.....	1	9	1	1	9	1	0	
366	Fabían Fernández Ferreras.....	Biblioteca provincial de León.....	León	21 Enero 1875.....	1	9	0	1	9	0	0	
367	Cesáreo Ipsada Arias.....	Instituto de Gijón.....	Lugo	6 Agosto 1885.....	1	9	0	1	9	0	0	
368	Luis García Vargas.....	Escuela de Artes y Oficios de Granada.....	Granada	12 Febrero 1886.....	1	9	0	1	9	0	0	
369	Pedro Martínez Higuoras.....	Instituto de San Isidro.....	Jaén	17 Noviembre 1870.....	1	8	21	1	8	21	0	
370	Jorge V. Gómez Alcalde.....	Escuela Normal de Maestros de Logroño.....	Avila	23 Abril 1882.....	1	8	0	1	8	0	0	
371	Eusebio Iglesia Barrucó.....	Instituto de Oporto.....	Salamanca	25 Agosto 1887.....	1	8	0	1	8	0	0	
372	Nicomédés Pico Gullar.....	Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.....	Burgos	15 Septiembre 1877.....	1	7	22	1	40	22	0	

373	Tomás Fernández Madrid	Instituto de Sevilla	Ciudad Real	17 Mayo 1868	17	17	1	1	17	17
374	Vicente Gómez López	Museo Arqueológico Nacional	Madrid	1 Septiembre 1881	1	15	1	1	15	15
375	Benigno Gil	Idem id.	Madrid	12 Febrero 1874	1	10	1	1	10	10
376	Eduardo León Manguera	Escuela Normal de Maestros de Huesca	Guadalajara	18 Febrero 1887	1	7	8	4	20	20
377	Pedro Díaz García	Idem de Las Palmas	Canarias	16 Marzo 1878	1	7	0	0	9	9
378	Manuel Miguel Lucas Ramírez	Idem de Madrid	Madrid	5 Julio 1880	1	7	1	7	3	3
379	Julián Grados Rodríguez	Museo Arqueológico Nacional	Salamanca	11 Abril 1880	1	7	1	7	3	3
380	Gabriel Collado Pérez	Idem id.	Cuenca	18 Marzo 1876	1	8	1	6	22	22
381	Manuel Cao López	Hospital Clínico de Madrid	Madrid	1 Mayo 1885	1	5	3	10	25	25
382	José Mollua García	Instituto de Málaga	Málaga	24 Abril 1868	1	1	1	1	1	1
383	Agustín Dander García	Escuela Normal de Maestros de Huesca	Cuenca	7 Mayo 1887	1	11	11	11	29	29
384	José de la Mata Pablo	Secretaría del Ministerio	Madrid	8 Enero 1877	1	11	11	11	29	29
385	Luis Paredes Paredes	Instituto de Valladolid	Valladolid	25 Agosto 1888	1	11	11	11	29	29
386	Francisco Reyes Cuesta	Archivo de Indias de Sevilla	Sevilla	4 Septiembre 1892	1	11	11	11	29	29
387	Arturo González Díaz	Museo de Arte Moderno	Madrid	24 Junio 1898	1	11	11	11	29	29
388	Juan Luis Rodríguez Ojalvo	Escuela Normal de Maestros de Cáceres	Cáceres	20 Marzo 1896	1	11	11	11	27	27
389	José Ramírez Morillo	Idem de Córdoba	Sevilla	8 Junio 1888	1	11	11	11	26	26
390	Juan González Ortega	Museo de Ciencias Naturales	Cádiz	30 Octubre 1890	1	11	11	11	26	26
391	Domingo Andrés García	Instituto de Salamanca	Salamanca	26 Enero 1877	1	11	11	11	26	26
392	Eduardo Ramo Alcalde	Escuela Central de Intendentes Mercantiles	Córdoba	14 Abril 1881	1	11	11	11	26	26
393	Francisco de Paula Ruiz Romero	Idem id. de Artes y Oficios	Sevilla	17 Enero 1890	1	11	11	11	26	26
394	Andrés Linares Poza	Instituto de Jaén	Jaén	31 Julio 1882	1	11	11	11	26	26
395	José Izquierdo Prados	Escuela de Veterinaria de Córdoba	Córdoba	10 Diciembre 1858	1	11	11	11	15	15
396	Vicente Izquierdo Lobeta	Instituto de Santiago	Palencia	27 Octubre 1895	1	11	11	11	12	12
397	Nemesio Pinar Jiménez	Idem de Segovia	Avila	19 Diciembre 1875	1	11	11	11	12	12
398	Pedro de la Gúa Olivares	Biblioteca de Palma de Mallorca	Ciudad Real	29 Junio 1892	1	11	11	11	10	10
399	Pedro García Marugán	Instituto de Bilbao	Segovia	2 Febrero 1879	1	11	11	11	10	10
400	Eutiquio González Cornejo	Archivo de Simancas	Valladolid	4 Febrero 1884	1	11	11	11	10	10
401	Félix Eduardo Moreno Gallego	Biblioteca Nacional	Guadalajara	12 Octubre 1884	1	11	11	11	10	10
402	Valentín Seco Fernández	Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú	León	18 Junio 1893	1	11	11	11	6	6
403	Miguel García Iriopel	Instituto de Cuenca	Madrid	10 Enero 1885	1	11	11	11	6	6
404	Feliciano Insurrriaga Anguita	Escuela Central de Idiomas	Guadalajara	9 Julio 1887	1	11	11	11	1	1
405	Marcolino Montero Asenjo	Instituto de Lérida	Madrid	16 Junio 1877	1	11	11	11	1	1
406	Virgilio Sánchez Alvarez	Escuela Central de Intendentes Mercantiles	León	15 Julio 1891	1	11	11	11	1	1
407	Daniel Casimiro Fresno Soriano	Escuela de Comercio de Las Palmas	Madrid	3 Junio 1887	1	10	10	10	20	20
408	Benito Campos Vizeaino	Instituto de Albacete	Albacete	17 Septiembre 1881	1	10	10	10	21	21
409	José González Pérez	Escuela Normal de Maestros de Toledo	Alava	3 Diciembre 1882	1	10	10	10	10	10
410	Emilio Arxaba Martín	Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado	Málaga	11 Noviembre 1888	1	10	10	10	4	4
411	Carlos Dorez García	Archivo general de Galicia	Coruña	23 Marzo 1874	1	9	9	9	18	18
412	Juan Herranz Galán	Instituto de Oviedo	Guadalajara	26 Junio 1889	1	9	9	9	18	18
413	Luis Mozo Ortiz	Escuela Central de Intendentes Mercantiles	Albacete	4 Julio 1894	1	8	8	8	23	23
414	Gordiano Millán Valencia	Escuela de Comercio de Alicante	Cuenca	10 Mayo 1882	1	8	8	8	20	20
415	Teodoro García Güemes	Instituto de Gerona	Burgos	27 Diciembre 1889	1	8	8	8	16	16
416	Wenceslao Frontaura Pérez	Secretaría del Ministerio	Zamora	27 Abril 1892	1	8	8	8	15	15
417	Benito Solera Morouco	Archivo general de Alcalá de Henares	Cuenca	12 Enero 1894	1	8	8	8	15	15
418	Pedro Terán Moratinos	Escuela Industrial de Vigo	Palencia	21 Mayo 1888	1	8	8	8	11	11
419	Juan Sillero San Vicente	Archivo general del Ministerio	Alava	27 Diciembre 1893	1	8	8	8	11	11

NÚMERO DE ORDEN DE LA CLASE	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el rango de la enseñanza pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de plaza en el ramo de enseñanza pública Pesetas	OBSERVACIONES
					Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días		
21	D. Enrique Muñoz Girón	Biblioteca provincial de Huesca	Cuenca	15 Julio 1894	0	11	0	8	11			
22	Máximo Herrero Pascual	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla	Valladolid	21 Septiembre 1895	0	8	11	8	11			
23	Raimundo del Hierro Sánchez	Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real	Ciudad Real	15 Marzo 1898	0	8	0	8	0			
24	Eugenio Gutiérrez Pérez	Instituto de Baleares	Madrid	14 Noviembre 1892	0	7	25	7	25			
25	José M. Basaló García	Escuela Normal de Maestros de Orense	Orense	10 Agosto 1895	0	7	9	7	9			
26	Esteban Alonso Rivas	Biblioteca Nacional	León	1 Agosto 1877	0	5	0	7	5			
27	Martano Gamo González	Instituto de Albacete	Guadalajara	12 Diciembre 1884	0	6	19	6	19			
28	Sérvulo Polgueras de Dios	Idem de Lérida	Zamora	12 Diciembre 1898	0	6	3	6	3			
29	Juan García Lubiano	Escuela de Artes y Oficios de Jerez	Madrid	14 Junio 1892	0	5	16	5	16			
30	Fructuoso Zorita Rodríguez	Instituto de Bilbao	Valladolid	21 Enero 1896	0	5	13	5	13			
31	Andrés Suñol Mata	Idem de Jerez	Jaén	12 Febrero 1884	0	3	28	3	28			
32	Agustín Bens Riesco	Idem de Palencia	Cuba	27 Mayo 1893	0	3	28	3	28			
33	Javier Dianco Martínez	Escuela Normal de Maestros de Albacete	Avila	2 Junio 1891	0	3	27	3	27			
34	Domingo Erasus Borrás	Archivo Histórico Nacional	Teruel	4 Agosto 1892	0	3	27	3	27			
35	Mariño Plaza Avila	Instituto de Valladolid	Segovia	25 Marzo 1881	0	3	19	3	19			
36	Manuel Iglesias Emper	Museo de Arte Moderno	Toledo	19 Octubre 1894	0	3	19	3	19			
37	Juan Torrasca Moreno	Instituto de Valencia	Guadalajara	27 Mayo 1887	0	3	18	3	18			
38	José Pozuelo López	Idem de Tarragona	Cuenca	19 Marzo 1891	0	3	11	3	11			
39	Gabriel Ibeas Arrauz	Escuela Normal de Maestros de León	Burgos	18 Marzo 1890	0	3	11	3	11			
40	Cleto Salazar Martínez	Idem Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla	Almería	1 Diciembre 1895	0	3	3	3	3			
41	Francisco Pajares Hipola	Idem especial de Intendentes Mercantiles de Bilbao	Madrid	22 Octubre 1895	0	3	0	3	0			
42	Ricardo Manrique Esteban	Idem de Artes y Oficios de Santa Cruz de la Palma	Soria	3 Abril 1898	0	3	0	3	0			
43	Cirilo Leal Hinojar	Idem Id. y Bellas Artes de Barcelona	Soria	6 Marzo 1897	0	2	25	2	25			
44	Jullán Vélez Sánchez	Biblioteca Nacional	Toledo	27 Enero 1887	0	2	24	2	24			
45	Angel de las Cuevas Silló	Hospital Clínico de Madrid	Madrid	2 Marzo 1893	0	2	24	2	24			
46	Marcelo Oteo Ortega	Instituto de Reus	Burgos	30 Diciembre 1896	0	2	20	2	20			
47	José Segoviano Camillán	Escuela Industrial de Las Palmas	Guadalajara	5 Mayo 1895	0	2	10	2	10			
48	Juan Gómez López	Idem Id. de Villanueva y Geltrú	Segovia	24 Abril 1890	0	1	23	1	23			
49	José Lucmo Moraleja	Instituto de Logroño	Alava	31 Enero 1895	0	1	6	1	6			
50	José Sánchez Honrubia	Escuela del Hogar y Profesional de la mujer	Madrid	20 Septiembre 1894	0	1	0	1	0			
51	Gregorio Sahorin Danegas	Instituto de Gijón	Murcia	11 Septiembre 1896	0	0	26	0	26			
52	Francisco López Rodríguez	Escuela de Artes y Oficios de Córdoba	Granada	21 Agosto 1894	0	0	15	0	15			
53	Florencio Escudero Poza	Escuela Normal de Maestros de Teruel	Burgos	23 Febrero 1897	0	0	0	0	0			
54	Alejandro de la Peña Aylla	Instituto de Canarias	Salamanca	25 Febrero 1879	0	0	0	0	0		Directo. Idem.	
55	Julio González Sánchez	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Valladolid	Avila	20 Diciembre 1889	0	0	0	0	0			

Accidental.

1	D. Celso Grande Martín.....	Escuela Industrial de Cádiz...	Avila	28 Junio 1879.....	2	5	»	9	11	18	»
2	Gervasio Sanz Ruiz.....	Instituto de Lérida.....	Burgos	19 Junio 1883.....	1	11	8	6	8	12	»
3	Emilio Ruiz Ruiz.....	Escuela Industrial de Santan- der.	Valladolid	12 Febrero 1874.....	1	4	14	7	11	11	»
4	José García Avila.....	Idem de Villanueva y Geltrú.	Jaén	5 Diciembre 1880...	1	3	18	4	2	13	»
5	César Cortijo y Garrido.....	Museo Arqueológico Nacional.	Madrid	17 Octubre 1888.....	1	3	»	1	3	»	»
6	José Elvira Airech.....	Instituto de Toledo.....	Baleares	17 Junio 1891.....	»	10	9	1	»	9	»
7	Tomás González Orcajo.....	Idem de Albacete.....	Madrid	5 Abril 1881.....	»	10	»	»	10	»	»
8	Cleto Juste y Guillén.....	Biblioteca Universitaria a Za- ragoza.	Zaragoza	26 Abril 1864.....	»	6	19	20	4	20	»
9	Enriquo Carreras Bel.....	Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona...	Madrid	12 Febrero 1892.....	»	6	11	»	6	11	»
10	Alejandro Díaz Alfau.....	Escuela de Comercio de Las Palmas.	Zamora	11 Febrero 1890.....	»	5	»	»	5	»	»
11	Vicente de Diego y Aragón.....	Biblioteca Universitaria de Zaragoza.	Valladolid	13 Enero 1865.....	»	4	24	3	»	7	»
12	Francisco González Monzón.....	Instituto de Jaén.....	Valladolid	4 Junio 1884.....	»	4	10	»	4	10	»
13	Hilario Martínez Almazán.....	Escuela Industrial de Villa- nueva y Geltrú.....	Guadalajara ..	21 Octubre 1885.....	»	3	15	»	3	15	»
14	José Fernández Vela.....	Idem de Cádiz.....	Guadalajara ..	4 Diciembre 1879...	»	3	10	»	3	10	»
15	José Díaz Godoy.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.....	Madrid	6 Agosto 1895.....	»	8	»	»	8	»	»
16	Saturio Herranz García.....	Biblioteca provincial de Pa- lencia.	Segovia	2 Octubre 1876.....	»	2	21	»	2	21	»
17	Ignacio Sierra y Expósito.....	Escuela de Comercio de Ali- cante.	Madrid	7 Agosto 1866.....	»	1	20	»	1	20	»
18	Antonio Riza Martínez.....	Idem especial de Intendentes Mercantiles de Bilbao.....	Guadalajara ..	17 Enero 1891.....	»	1	2	»	1	2	»
19	Rafael Riviere Cabezas.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.....	Toledo	19 Octubre 1894.....	»	1	»	»	1	»	»
20	Cándido Cabazón Urrutia.....	Instituto de Teruel.....	Madrid	2 Febrero 1887.....	»	»	22	»	»	22	»
21	Antonio Rodríguez Fernández.....	Escuela Normal de Maestros de Oronse.....	Madrid	4 Abril 1892.....	»	»	18	»	»	18	»

Artículo 47 del Re-
glamento de 7 de
Septiembre de
1918.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.
Idem.

Comunes.

1	D. Antonino Navarro y Domínguez...	Instituto de Jaén.....	Guadalajara ..	10 Mayo 1866.....	2	1	7	10	7	7	»
2	Enrique Pallarés Román.....	Escuela Industrial de Jaén...	Madrid	5 Abril 1887.....	1	3	»	3	6	»	»
3	José Castello Gómez.....	Escuela Industrial de Las Pal- mas.	Jaén	11 Febrero 1885.....	»	6	29	»	6	29	»
4	Juan Mediante Noceda.....	Archivo de Indias de Sevilla...	Oviedo	28 Mayo 1891.....	»	6	5	»	6	5	»
5	Luis Marco García.....	Instituto de Albacete.....	Murcia	28 Abril 1896.....	»	3	27	»	3	27	»

Con 1250 pesetas.

Acciones.

1	D. Jerónimo de la Fuente Atienza.....	Junta Superior de Excavacio- nes.	Palencia	2 Agosto 1886.....	2	»	»	8	10	15	»
2	Angel González Pérez.....	Escuela de Bellas Artes de Va- lencia.	Cuenca	1 Marzo 1860.....	2	»	»	2	»	»	»

Epistolar.

1	D. José Sedano García.....	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.....	Madrid	19 Marzo 1881.....	»	8	»	»	5	14	»
---	----------------------------	--	--------------	--------------------	---	---	---	---	---	----	---

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			AÑOS que ha disfrutado en destino de plaza en el ramo de Instrucción pública	OBSERVACIONES
				Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días		
Con 1.000 pesetas.											
Activos.											
1 D. José Ros Pérez	Escuela de Bellas Artes de Valencia	Valencia	9 Diciembre 1857	2	0	0	2	0	0		
2 Ramón Montesinos Aparicio	Idem id.	Teruel	31 Agosto 1868	2	0	0	2	0	0		
3 Santiago Ferrer Calatayud	Idem id.	Alicante	25 Julio 1885	2	0	0	2	0	0		
4 Cipriano Zamora de los Ríos	Escuela de Artes y Oficios de La Coruña	Palencia	16 Septiembre 1874	0	0	21	10	0	22		
Cesante.											
Con 750 pesetas.											
1 D. Benito Botrán Rodríguez	Escuela Normal de Maestros de Albacete	Valladolid	12 Enero 1895	0	0	15	0	0	15		
Con 500 pesetas.											
Activo.											
1 D. Antonio Vázquez Arias	Escuela de Artes y Oficios de La Coruña	Coruña	11 Enero 1868	2	0	0	2	0	0		

Madrid, 1.º de Abril de 1922.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Tomás Montejo.

nes, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. José de Agramón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 6924

10.456

GONZALEZ BORJA, Julián; natural de Podarnose (Guasca), de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y siete años, hijo de Sebastián y de Manuela, domiciliado últimamente en Villarrobledo (Albacete), calle Cruces, número 33; procesado por hurto de caballerías en causa número 232 de 1920, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de La Corriola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 6905

10.457

HEREDIA NAVARRO, Josefa, que parece ser vecina de Córdoba, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesada por hurto, comparecerá en el Juzgado de instrucción de Posadas a reducirse a prisión, decretada en sumario número 289 de 1918, con la prevención de que si no lo verifica será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 6929

10.458

JEROMEZ RUEDA, Manuel, que se dice natural de La Pizarra, y que en los primeros días del mes de Febrero último llevaba en arrendamiento la casa en las afueras de Olvera llamada de la Vel, y el gitano desconocido que en los mismos días acompañaba a Juan Manuel Anaya Molinillo por el camino de Setenil a Olvera, y se encontró un reloj pulsera, ambos procesados por hurto, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Olvera para oírles en dicha causa y ser constituidos en prisión, apercibidos de ser declarados rebeldes si no lo verifican, parándose el perjuicio a que hubiere lugar. 6923

10.459

JUAN Manuel; de unos cincuenta años, soltero, vestido con traje de pana color cañada, calzado con abaracas de goma, gorra blanca, cuyo sujeto se dedica a la mendicidad, se constituirá en prisión en la cárcel de Alcázar a disposición del Juzgado de instrucción de dicho partido, que ha decretado su procesamiento y prisión en sumario número 20 de 1922, sobre hurto de efectos, bajo apercibimiento que si no comparece dentro de diez días se declarará rebelde. 6993

10.460

PEREIRA ARES, Dasiudo; de treinta años de edad, soltero, labrador, hijo de Gervasio y Sara, natural de Santa Marina del Puerto, donde últimamente estuvo domiciliado; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Viana del Bello, para ser indagado y

constituido en prisión por consecuencia de causa sobre el expresado delito; apercibiéndole que en otro caso será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes. 6915

10.461

RIGAR PEREZ, Francisco; natural de Barcelona, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en dicha capital, calle Mar, número 25; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, en Barcelona, para ser notificado y llevarse a efecto el auto de procesamiento y libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6930

10.462

ROSA VICENTE, Francisco; de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena para notificarle el auto decretado su prisión, ingresar en la preventiva del partido y recibirle declaración indagatoria, apercibido que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 6930

10.463

SANCHEZ PAELOS, José; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión camarero, de veinte años, hijo de Benito y de Fidela; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad. 6916

10.464

TRILLO CANOSA, Manuel; natural y domiciliado últimamente en Lugo, término municipal de Finisterre, partido de Corcubión, hijo de Francisco y Flora, panadero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,650 metros, pelo muy claro, ojos ídem, barba poca, nariz regular, el cual se ausentó de su domicilio, ignorándose su paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Muros dentro del término de diez días, a fin de ser reducido a prisión, como comprendido en el número primero el artículo 635 de la ley de Enjuiciamiento criminal en su artículo sobre robo, y caso de ser habido será conducido a la cárcel de dicho partido. 6999

10.465

UBERNE CALLEJA, Juan; natural de Tarragona, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Salmerón, número 9; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para ser notificado y llevarse a efecto el auto de pro-

cesamiento y libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6897

10.466

VAZ MARTINEZ, Secundino; de cuarenta y un años, hijo de Domingo y Mariá, casado, labrador, natural de Grandas (Portugal), vecino de Gudín, Municipio de Moreira. Es de estatura regular, rostro trigueno, ojos, cejas y pelo negros, nariz en punta, boca regular, bigote negro y labios delgados, viste traje completo de pana, usa boina y calza botines; comparecerá en el Juzgado de Gane de Liria dentro del término de diez días a constituirse en prisión provisional, decretada por la Audiencia provincial de Grense, en el sumario número 15 del año 1919, sobre disparo y lesiones, prevenido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2256

10.467

LOPEZ CASTRO, José; hijo de Ramón y de Elena, natural de Toimil, Ayuntamiento de Noveda, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,59 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Buja Cabezal, del regimiento Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 15 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Buja. JG—4758

10.468

LOPEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Barbado, Ayuntamiento de Sarris, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, soltero, de oficio jornalero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba reciente, boca regular, color bueno, producción buena, sujeto a expulsióne por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Jaén número 72, D. Jesús María Ríñales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 20 de Marzo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—3716

10.469

LOPEZ LOPEZ, Rafael; hijo de Francisco y de Julia, natural de Sevilla, vecindadado en Sevilla, de oficio albañil, de edad veintiseis años, su estatura 1,666 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena, su estado soltero, señas particulares que le caracterizan ninguna; procesado por el delito de primera desertión; comparecerá en el término

no de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Sr. Juez instructor del regimiento Cazadores de Taxis, 29 de Caballería, D. Francisco Zulueta y Queipo de Llano, residente en la plaza de Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Larache, 11 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Zulueta. JG—4760

10.470

LOPEZ MARTINEZ, Juan; hijo de Ricardo y de Manuela, natural de Lesón, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano, barba no tiene; domiciliado últimamente en Lesón; procesado por prófugo, por no presentarse el 2 del actual para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada y Ayudante de Marina.—Caramiñal, 21 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Antonio Basteiro. JM—4739

10.471

MANUEL (el Portugués); domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia para responder a los cargos que puedan resultarle en la causa que se sigue por suponerse autor del hurto de una vela de a bordo de una embarcación, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde.—Huelva, 19 de Abril de 1922.—El Juez instructor (firma ilegible). JM—4748

10.472

MAQUIERA LOPEZ, José hijo de Salvador y de Juana, natural de San Salvador (Pontevedra), de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color argenteo, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sujeto a expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Jaén, núm. 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4724

10.473

MAYO NUÑEZ, Manuel Ramón; hijo de Antonio y de María, natural de Esteiro, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá en

término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de fragata D. Angel Alvarado Saavedra, Comandante del Trozo de Muros.—Muros, 18 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Angel Alvarado. JM—4772 y 4774

10.474

MENDEZ GARCIA, Germán; hijo de Bernardo y de Florentina, natural de Dejo, de estado soltero, profesión marinerero, de diecinueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos azules, cejas rubias, pelo rubio, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba nada, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, al cual instruyo expediente de prófugo por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 3 del actual.—La Coruña, 22 de Abril de 1922.—El Juez instructor, José Faura. JM—4732

10.475

MOLL, Wilhelm; natural de Alemania, de profesión fogonero, que perteneció a la dotación del vapor alemán "Wigbert"; domiciliado últimamente en Hamburgo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Teniente de navío D. Emilio Suárez Fiol, en la Comandancia de Marina de Las Palmas, Gran Canaria, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Las Palmas, 12 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Emilio Suárez Fiol. JM—4749

10.476

MORALES LOPEZ, Heliodoro, Agapito Morales López; hijos de Restituto y de Petra, natural de Tarazona de Guadalupe, provincia de Salamanca, en ignorado paradero por un asunto de Justicia; comunicarán en el plazo de treinta días su domicilio, al Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores Taxis, 29 de Caballería, D. Francisco Zuleta y Queipo de Llano, residente en la plaza de Larache.—Larache, 8 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Zuleta. JG—4751

10.477

MORANTE PATINO, José; hijo de Nicolás y de Antonia; natural de Cesuras, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; sus señas son: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños oscuros, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Cañes; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, al cual instruyo expediente de prófugo por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 3 del actual.—La Coruña, 22 de Abril de 1922.—El Juez instructor, José Faura. JM—4734

10.478

MURGUIRO MARTINEZ, Elias; hijo de Román y de Eladia, natural de Madrid, de oficio jornalero, de veintisiete años de edad, estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, su estado soltero; procesado por el delito de segunda detención; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores Alcántara, 14 de Caballería, D. Alfredo Corbalán Reina, residente en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 13 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Corbalán. JG—4771

10.479

ORTIZ RUBIO Gabriel; hijo de Aniceto y de Josefa, natural de Bienvenida (Badajoz), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, y según noticias en Veracruz (Méjico); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz y en la Gaceta de Madrid, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Saboya, número 6, D. Antonio Lozano Dema, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Madrid, 24 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Lozano. JG—4762

10.480

OSORIO, Manuel; hijo de Elisa, natural de Vigo, de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años de edad; sus señas son: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en La Coruña, calle Monelos, número 47; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, al cual instruyo expediente por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 3 del corriente.—La Coruña, 22 de Abril de 1922.—El Juez instructor, José Faura. JM—4733

10.481

OTERO ABELLEIRA, Andrés; hijo de José y de Benita, natural de Palmeira, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos garzos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba no tiene, particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo, por no presentarse el día 3 del actual para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor, Alférez de

navio de la Escala de Reserva, Auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Caramiñal.—Caramiñal, 21 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Antonio Bastiaino. JM—4741

10.482

OTERO ALVAREZ POSF, Bernardino; hijo de José María y de Socorro, natural de La Coruña, de estado soltero, de diecinueve años de edad; sus señas son: cuerpo crecido, ojos verdes, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares color sano, barba no tiene, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en La Coruña, calle Damas, número 7, segundo; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, al cual instruyo expediente de prófugo por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 3 del corriente.—La Coruña, 22 de Abril de 1922.—El Juez instructor, José Faura. JM—4729

10.483

OTERO FERNANDEZ, Daniel; hijo de Dositeo y de Desinda, natural de Arrojo (Lugo), de veintidós años de edad; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72. D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—4725

10.484

OTERO FRANQUEIRA, Manuel María; hijo de Bonifacio y de Rosa, natural de Rivero, avicinado en el mismo, partido de Bande, provincia de Orense, Capitania General de la octava Región, nació en 2 de Enero de 1890, su religión católica, apostólica y romana, oficio labrador, de estado soltero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Manuel Cuenca Lázaro, con destino en el Batallón Cazadores Mérida, número 13, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 8 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Manuel Cuenca. JG—4780

10.485

PEDROSA DESIL, Juan; hijo de Manuel y de Peregrina, natural de Puente, Ayuntamiento de Ontes, provincia de La Coruña, de profesión labrador, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza, Oviedo, 15 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—4786

10.486

PEREZ, Carlos; hijo de Manuel, natural de Coruña, de estado soltero, de profesión marinero, de diecinueve años de edad, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares, color bueno, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Coruña; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, al cual instruyo expediente por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 3 del corriente. La Coruña, 22 de Abril de 1922.—José Faura. JM—4735

10.487

PIÑA JUEZ, Avelino; hijo de José Ramón y de Manuela, natural de Remesar, Ayuntamiento de Bóveda, provincia de Lugo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Constantino Bujía Cabezal, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 15 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía. JG—4758

10.488

PRIETO PINEIRO, Marcelino; hijo de Manuel y de María, natural de Conjo, Ayuntamiento de Conjo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza, Oviedo, 15 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—4784

10.489

RAMOS CASTAÑO, Tomás; natural de Éscar (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez del Regimiento Infantería de La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. Almería, 21 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo. JG—4745

10.490

REIGADA ALONSO, Salvador; hijo de Aniceto y de Josefa, natural de La Ría, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio dependiente, de estatura 1,55 metros; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo

apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ceuta, 16 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—4745

10.491

REPISO MARQUEZ, Manuel; hijo de José y de Carmen, natural de Villarrobledo (Albaceta), de oficio camarero, su estatura 1,698 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, frente pequeña, su aire marcial, señas particulares ninguna; procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de treinta días, a partir desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería D. Francisco Zuleta y Queipo, del Llano, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 12 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Zuleta. JG—4761

10.492

REY, José; hijo de Marcelino, natural de la Coruña, de veinte años de edad, de estado soltero, cuyas señas son: pelo castaño, barba poca, ojos grises, color pigmentado, marinero de la Armada con destino en el Arsenal de este departamento; procesado por desertión; comparecerá en este Juzgado, sito en la puerta del dique de este Arsenal, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Heliodoro Caneda Pita, y, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 18 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Heliodoro Caneda. JM—4746

10.493

RODRIGUEZ CATENA, José; natural de Darrical (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Darrical (Almería); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. Almería, 21 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo Revelo. JG—4714

10.494

RODRIGUEZ MARTINEZ, Indalecio; hijo de Ramón y de Laura, natural de Caso, Ayuntamiento de Ponga, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,521 metros; sus señas: pelo negro, cejas ídem, ojos castaños oscuros, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Con-

lantino Bujía Cabezas, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 16 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Constantino Bujía.
JG—4757

10.495

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juan: hijo de José y de Concepción, natural de Alderande, Ayuntamiento de Pasadela, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,590 metros, color moreno, pelo negro, cejas idem, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba saliente; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 13 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.
JG—4788

10.496

ROMERO CHOUZA, José: hijo de José y Dolores, natural del Sou, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sou; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de fragata y Ayudante de Marina de este distrito, D. Higinio Fernández Prieto, a responder en expediente de prófugo.—Noya, 21 de Abril de 1922.—El Alférez Juez instructor, Higinio Fernández.
JM—4776

10.497

ROMERO PEREZ, José: hijo de Santiago y de Carmen, natural de Lesón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo creciento, ojos garzos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color sano, barba no tiene, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Lesón; procesado por prófugo, por no presentarse el 3 del actual para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada, y Ayudante de Marina, Caramañá, 21 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Antonio Bastero.
JM—4738

10.498

SANCHEZ MARTINEZ, Sebastián: natural de Huércal Overa; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no haberlo así será declarado rebelde.—Almería, 24 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Torro.
JG—4741

10.499

BISO GOMEZ, José: hijo de Jesús y

Juana, natural de Moyanca, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas señas son: cuerpo creciento, ojos castaños oscuros, cejas negras, pelo negro, frente, nariz y boca regular, color sano, barba no tiene, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Moyanca; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Paula Cobo, Juez instructor de la Comandancia de La Coruña, al cual instruyó expediente de prófugo por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 3 del actual.—La Coruña, 22 de Abril de 1922.—José Paula.
JM—4731

10.500

TORRES TORRES, Gastón: hijo de Ernesto y de Luisa, natural de Burdeos (Francia), nació en 19 de Marzo de 1902, de estado soltero, profesión marino, su religión israelita, edad diez y nueve años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba nacimiento boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, y afiliado para el Tercio Extranjero en el banderín de enganche de San Sebastián el 4 de Septiembre de 1921, sujeto a procedimiento por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio Extranjero D. Francisco Espejo Aguilera, residente en el fuerte de Cabreizas Bajas, en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 10 de Abril de 1922.—El Alférez Juez instructor, Francisco Espejo.
JM—4770

10.501

UZAL NORAS, Abelino: hijo de José y de Concepción, natural de Langas, Ayuntamiento de Teo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 14 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.
JG—4787

10.502

VARELA IGLESIAS, Casimiro: hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Santiago, provincia de La Coruña, parroquia de Santa Susana, Juzgado de primera instancia de Santiago, Capitán general de la octava región, nació el 9 de Mayo de 1903, su religión C. A. R., su estatura 1,64 metros; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Bermúdez Manduit, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 12 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Carlos Bermúdez.
JG—4737

10.503

VEIGA SOUTO, Eliseo: hijo de Ma-

nuel y de Ramona, natural de Branzo, Ayuntamiento de Arzúa, provincia de Coruña, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,59 metros, pelo rojo, cejas y ojos idem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Arzúa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Michelena Llull, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo 1922.—Barcelona, 11 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena.
JG—4747

10.504

VIDAL JUNQUEIRA, Antonio: hijo de José y de María, natural de Doiro, provincia de La Coruña, vecindado en Bejo, parroquia de idem, Juzgado de primera instancia de Padrón, provincia de La Coruña, Capitán general de la octava región, nació el día 11 de Febrero de 1883, de oficio labrador, edad treinta y ocho años, su religión C. A. R.; domiciliado últimamente en Bejo; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Bermúdez Manduit, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 17 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Carlos Bermúdez.
JG—4721

10.505

ZAPATERO CORUJO, Adolfo: hijo de Dámaso y de Aniceta, natural de Sariego, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 11 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.
JG—4734

10.506

A los que se consideren dueños de 32 bultos de tabaco de contrabando que conducía un falucho desconocido, que fue apresado el 19 de Marzo de 1921 en Cabo Pinar (Alcedia) por Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta Isla, y a fin de que en el término de quince días contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Oficial segundo de la Reserva Naval D. Domingo Picornell; caso de no comparecer serán declarados en rebeldía. Palma de Mallorca, 3 de Abril de 1922.—Domingo Picornell.
JM—4790

10.566 bis

A los que se consideren dueños de 23 bultos de tabaco de contrabando que un falucho desconocido arrojó al mar y fué apresado por Agentes de la Compañía Arrendataria en aguas de la Dragadura el 27 de Julio de 1921, a fin de que en el término de quince días contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Oficial segundo de la Reserva Naval, D. Domingo Picornell Almengual; caso de no comparecer, será declarado en rebeldía. Palma de Mallorca, 3 de Abril de 1922.—Domingo Picornell. JM—4791

10.507

A los que se consideren dueños de 13 bultos de tabaco de contrabando que conducía un falucho desconocido, que fué apresado por Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta Isla, en la Cala de Malgrat el 18 de Marzo de 1921, a fin de que en el término de quince días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Oficial segundo de la Reserva Naval, D. Domingo Picornell Almengual; caso de no comparecer serán declarados en rebeldía. Palma de Mallorca, 3 de Abril de 1922.—Domingo Picornell. JM—4792

10.503

AGRA CARRIL, Manuel; hijo de Enrique y de Dolores, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Arzúa, provincia de Coruña, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,62 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Arzúa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Michelena Lull, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 12 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Michelena. JG—5835

10.509

AGUIAR MALLEGA, Fernando; hijo de Ramón y de Dolores, de diecinueve años de edad, cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo rubios; frente, nariz y boca regulares; color moreno, natural y vecino de Foz, término municipal de ídem, provincia de Lugo, hijo 37 de inscriptos sujetos al servicio de la Armada, contra quien se sigue expediente de prófugo; se le hace saber por medio del presente edicto, concediéndole un plazo de sesenta días a partir de la fecha de la presente publicación, para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto.—Ribadeo, 22 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM—4794

10.510

ALONSO ROJO, Rafael; hijo de Vi-

cente y de María, natural de Posada (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,715 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular y color sano; sujeto a expediente por haber desertado; se presentará dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Juan Ferrater y Tell, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de Artillería de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 6 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater. JG—5632

10.511

APOTTA ARAMBURU, Juan Félix; hijo de Juan Domingo y de Dominga, natural de Murélagu, Ayuntamiento de Murélagu, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Murélagu, provincia de Vizcaya; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Garrellano, núm. 43, D. José Domarco González, residente en Bilbao, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Bilbao, 19 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, José Domarco. JG—5849

10.512

ARES LOPEZ, Pedro; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Progalto (Lugo), de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Progalto; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Lugo, núm. 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 15 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—5833

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JARTAGENA

Don Adolfo Serra Valentín, Abogado, aspirante a la Judicatura y Ministerio fiscal, Juez municipal de esta ciudad y accidentalmente de primera instancia del partido por defunción del propietario.

Hago saber: Que por D. Francisco Pérez Sánchez, mayor de edad, casado, labrador y vecino de este término municipal, se ha promovido expediente de jurisdicción voluntaria sobre rectificación de errores en dos actas de na-

cimiento obrante en el Registro civil de esta ciudad, y manifestando en su escrito iniciado de primero del actual, en síntesis, lo siguiente:

Que el recurrente y su esposa recogieron en los primeros días de Julio de 1886, de la Casa de Expositos de esta población, una niña que había tenido ingreso en la misma pocos días antes, poniéndose en el acto de su inscripción en el Registro civil los nombres de María Petra Rodríguez Soler, la cual contrajo matrimonio con Pedro Hernández Méndez, y del cual existían dos hijos, que al ser inscritos se había padecido el error de ponerles como primer apellido el del compareciente, haciéndose constar que eran hijos de María Pérez Solano, y nietos, por línea materna, del recurrente y su esposa, y solicitando se rectificaran los errores de las actas de nacimiento de José y Francisco Hernández Pérez, en el sentido de que sus verdaderos apellidos eran Hernández Rodríguez, como hijos del legítimo matrimonio de Pedro Hernández Méndez y María Petra Rodríguez Soler, y que desapareciera la condición de nietos por la línea materna del expresado recurrente y de su esposa Catalina Solano Sánchez.

Y en providencia de este día he acordado expedir el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Murcia, a fin de que los que se crean con derecho puedan oponer lo que estimen conveniente dentro del término de tres meses a contar desde la inserción en dichos periódicos oficiales.

Dado en Cartagena a 3 de Mayo de 1922.—El Secretario, Miguel González. El Juez, Adolfo Serra. X—1178

MADRID—LATINA

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, y Secretaría de D. Francisco de Paula Rives, pende, por virtud de repartimiento, un expediente sobre adición de apellido, promovido por don Luis García Andrade, Doctor en Medicina, de estado casado, de treinta y seis años de edad y con domicilio en esta capital, calle de Francisco Rojas, número 3, entresuelo, a cuyo efecto y en la solicitud que formula con fecha 22 de Marzo último, hace constar substancialmente: Que su abuelo materno, el Excmo. Sr. D. Olegario Andrade y Nuñez, que falleció en esta Corte, según la certificación que presentaba, ocupó importantes cargos en el Ministerio de Hacienda, tanto en la Administración central como en la provincial, por sus grandes dotes intelectuales y de honradez, habiendo también desempeñado en el Archipiélago Filipino los cargos de Director general de Hacienda e Intendente general de dichas islas, obteniendo honores y condecoraciones por sus trabajos y relevantes servicios a la Hacienda pública, cuyos extremos justificaba con la hoja de servicios del interesado, que también acompañaba; y que deseando el recurrente que el apellido de su abuelo materno, a quien profesó gran cariño, tuviera perpetuidad en su familia, adicionándole al paterno del expediente, para poder en lo sucesivo firmarse, como igualmente sus hijos

ly sucesores, "García-Andrade", promovía el indicado expediente con la pretensión de que, previos los trámites establecidos en los artículos 69 y siguientes del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870 para la ejecución de las leyes de matrimonio y Registro civil, se acordase en su día tuviera efecto la adición a su apellido García el de Andrade, al objeto de que por el Registro civil correspondiente se verificase la anotación en el acta de nacimiento del recurrente y en la de sus hijos, las cuales también acompañaba.

Ratificado el interesado en su solicitud ante la judicial presencia, hizo constar que en la actualidad tenía cinco hijos, llamados D. Luis, doña María Teresa, doña Margarita, don Fernando y D. Enrique García y de Colmenares. A la repetida solicitud se acompañaron certificación de la inscripción de defunción de D. Olegario Andrade y Muñiz y certificaciones de las inscripciones de los nacimientos de D. Luis García y Andrade y de sus hijos D. Luis, doña María Teresa, doña Margarita, D. Fernando y D. Enrique García y de Colmenares, todos naturales de Madrid, y una de hoja de servicios y honores de don Olegario Andrade.

En su virtud y a tenor de lo que dispone el artículo 71 del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870 para la ejecución de las leyes de matrimonio y Registro civil y de lo acordado en providencia de 1.º del actual, se publica cuando queda expuesto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se señala el término de tres meses, a contar desde el día de tal publicación.

Y para que así tenga efecto en la GACETA de esta Corte, se firma el presente en Madrid a 3 de Mayo de 1922. El Secretario, Francisco de P. Rives.—

B.º: Miguel de Entrambasaguas. X—1481

MADRID—HOSPITAL

En los autos de mayor cuantía sentados a nombre de D. Juan Martínez Santisteban, contra la Compañía de Seguros "O Futuro", sobre pago de pesetas, se ha dictado la sentencia

cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 11 de Agosto de 1921; el Sr. D. Pedro Castán y Trallero, Magistrado de Audiencia territorial de las de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos por D. Juan Martínez Santisteban, del comercio, vecino de Barcelona, que ejercita su propio derecho, defendido por el Abogado D. Angel Antonio Tabernilla y Bolgumburu y rerepresentado por el Procurador D. Emilio Leirado de la Cámara, contra la Compañía portuguesa de seguros Sociedad anónima que con la denominación de "O Futuro" tiene su domicilio en Lisboa y Delegación en Madrid, declarada en rebeldía, sobre pago de 4.182 pesetas e intereses legales,

Fallo que debo condenar y condeno a la Compañía de seguros "O Futuro" a que inmediatamente pague a D. Juan Martínez Santisteban la cantidad de 4.182 pesetas, que le corresponde abonar en la liquidación practicada por "The Unión Marítima" a nombre de todos los coaseguradores de las mercancías transportadas por el vapor "Bermes" en su viaje a Constantinopla, y en especial por el cargamento de azúcar averiado objeto del seguro, con más el interés legal de dicha suma desde el día siguiente al en que debió verificar el pago, condenándola, por último, expresamente al de las costas causadas en este juicio.

Así por la presente mi sentencia, que por la rebeldía de la parte demandada se le notificará en la forma que la ley dispone para estos casos, a no ser que el demandante pida, en uso de su derecho, que se haga de modo personal, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Castán.

Publicación.—Esta ley publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria hoy, 11 de Agosto de 1921, de que yo, el Secretario, doy fe.—Ante mí, Joaquín Argote."

Y para que sirva de notificación en forma a la Sociedad de seguros "O

Futuro", cuyo actual domicilio se desconoce, se expide la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 30 de Mayo de 1922.—El Secretario Judicial, Joaquín Argote, V.º E.º: El Juez de primera instancia, Pedro Castán. X—1482

MADRID—UNIVERSIDAD

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, en providencia dictada en 31 de Mayo último en autos promovidos por D. Casimiro Zanzunegui Echevarría con la Compañía de Seguros de Lisboa "Universo", sobre pago de cantidad, importe del seguro contratado sobre el vapor "Galindo I", ha acordado se cite por primera vez, por medio de esta cédula, que se insertará en los periódicos oficiales, a dicha Sociedad y en su nombre a su representante legal que se dice es desconocido, para que comparezca en dicho Juzgado el día 10 del corriente, a las once de su mañana, a fin de que bajo juramento reconozca documentos privados presentados por la parte demandante y que obran en autos, bajo apercibimiento que, de no verificarlo sin justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 1.º de Junio de 1922.—El Secretario, Esteban Unzueta.

X—1480

JURISDICCION ECLESIASTICA

MADRID

En virtud de providencia dictada por el M. I. Sr. Teniente Vicario de este Obispado, se cita y llama a don Fernando de Teta Escribano, cuyo paradero se ignora, para que en el término de nueve días, contados desde hoy, comparezca en este Tribunal y Notaría del infrascrito a cumplir con la ley de Consejo para el matrimonio de su hijo D. Fernando de Teta Trápaga con doña Encarnación Enriquez Abásolo; con apercibimiento que de no verificarlo se dará al expediente el curso que corresponda.

Madrid, 3 de Junio de 1922.—(Firma ilegible). X—1483.